

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2014/15
Centro Responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre Asignatura:	Complementos de Formación Disciplinar en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas
Código:	55470053
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA
Departamento/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y PLÁSTICA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Como objetivos consideramos aquellos que responden a las necesidades educativas y de formación en la especialidad del profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas. Entre ellos como más importantes:

¿ Dominar el conocimiento de las materias, técnicas y procedimientos plásticos más idóneos para su uso en la Educación plástica y visual y Dibujo Técnico.¿ Fomentar estrategias creativas para la elaboración de materiales didácticos y que estos puedan ser adaptados a la realidad educativa de donde se apliquen.

¿ Programar la materia en función de presupuestos ideológicos y de contexto educativo, que nos lleva al cómo se produce el desarrollo artístico del individuo, tratamiento artístico e intervención educativa.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

¿ Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

¿ Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

¿ Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

¿ En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

Competencias genéricas:

Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor

¿ Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz

¿ Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá

el conocimiento de las respectivas profesiones

¿ Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I: El Dibujo Técnico en ESO y Bachillerato. Nuevas tendencias en el diseño asistido por ordenador.

Bloque II: Dibujo, Imagen y Artes Plásticas en los currículos de Educación Secundaria.

Bloque III: Perspectivas y enfoques actuales en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas: sus aportaciones educativas.

Bloque IV: Contextos y situaciones del entorno relevantes para la enseñanza de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas. La educación artística como promotora de cambio social hacia la sostenibilidad.

Bloque V: Procesos de creación y Procedimientos en la Creación Artística adecuadas a los contextos educativos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

B Clases Teóricas/Prácticas. 30 horas. 3 créditos

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Actividades Individuales dirigidas por el docente

Se propone una metodología activa que combine el estudio teórico de los temas mediante exposición de los mismos en el aula con la realización de prácticas posteriores por parte del alumno que permitirán concretar, valorar, conocer y desarrollar competencias relacionadas con la materia de la asignatura:

- .- Sesiones teóricas
- .- Sesiones prácticas.

Prácticas de los contenidos de cada bloque y debate

En la clase de presentación de la asignatura, el profesor expondrá el contenido de la asignatura e informará sobre las medidas de prevención y seguridad correspondientes a los equipos y productos que se utilicen dentro del aula para la impartición de la docencia, así como sobre cómo actuar en caso de emergencia o riesgo para la salud.

Se propone una metodología activa que combine el estudio teórico de los temas mediante exposición de los mismos en el aula con la realización de prácticas

posteriores por parte del alumno que permitirán concretar, valorar, conocer y desarrollar competencias relacionadas con la materia de la asignatura:

- Sesiones teóricas
- Sesiones prácticas.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Actividad Horas Créditos

B Clases Teórico/ Prácticas 30 3

Para la evaluación de estos bloques se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Alumnos/as que cumplan el requisito de asistencia (80% de las sesiones) y participación en las actividades de aula, además de la superación de un trabajo escrito basadas en los contenidos planteados en clase.
- Alumnos/as que no alcancen el 80% de las horas presenciales, no supere el trabajo escrito y que no sigan de forma continua la dinámica de trabajo de clase establecida, deberá realizar un examen escrito a partir de los temas (contenidos básicos y específicos) que el profesorado determine.

Criterio de calificación

Los trabajos presentados se evaluarán según las siguientes rúbricas:

- Temática de interés para el alumnado
- Relación con contenidos de la materia
- Inserción en el currículum
- Análisis de artistas y sus obras
- Metodología que permita desarrollar la capacidad crítica
- Actividades que permitan desarrollar la creatividad
- Bibliografía pertinente
- Maquetación

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla.

<http://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>